

# SINTESIS ECONOMICA NACIONAL

## NORMALIDAD EN LOS NEGOCIOS

En las declaraciones hechas a la prensa por el Lic. Antonio Carrillo Flores, Secretario de Hacienda y Crédito Público—junio 23—, se hizo saber la preocupación permanente que tiene el Gobierno Federal de conservar el volumen de los negocios en México al ritmo normal del desenvolvimiento que vienen presentando, poniendo especial empeño en todos los aspectos que le atañen y encargando a los organismos nacionales que proceden—Secretaría de Hacienda, Nacional Financiera, Banco de México—al constante estudio de la situación económica y financiera del país, a fin de estar en posibilidad de tomar oportunas y adecuadas medidas.

### LAS DECLARACIONES DEL SECRETARIO DE

#### HACIENDA SE REFIEREN A DIVERSOS TOPICOS

• Al referirse a la banca de depósito y a la cartera de los bancos privados, puntualizó, con respecto a la primera, que lejos de mostrar disminución en sus operaciones, las ha aumentado como resultado de la descongelación de depósitos bancarios aprobada por el Gobierno. En lo que toca a la cartera de los bancos privados, dijo que de un estudio efectuado por el Banco de México se desprende que la contracción atañe sólo a las sociedades financieras y ello debido exclusivamente a razones de orden técnico. Aun cuando no concedió ninguna importancia al hecho, precisó que en caso de que remotamente pudiera presentarse alguna reducción en la cartera de la banca de depósito, se emprendería de inmediato el estudio de tal problema, dándosele la mejor solución.

• Respecto al Banco Nacional de Transportes, recién incorporado al sistema oficial de instituciones nacionales de crédito, dió a saber que las facultades que la secretaría a su cargo ejercerá sobre esta institución, serán las correspondientes a la autorización para el cambio respectivo de institución privada a nacional, y la de cambio de nombre, examinando también la clase de protección que le brindarán las autoridades financieras.

• Los sectores del país interesados directamente en la situación analizada por el Lic. Carrillo Flores, después de examinar con todo detenimiento las declaraciones emitidas, por conducto de sus representantes más caracterizados se han hecho solidarios de ellas y aplauden sin reserva la política monetaria que sigue el actual régimen, atribuyendo a las medidas adoptadas por éste, la situación de efectiva normalidad en el aspecto financiero que pre-

senta el país actualmente. Con ello, el Presidente de la Asociación de Banqueros de México, el Director General del Banco de Comercio y el Gerente del Banco Comercial Mexicano, reafirman las declaraciones del Secretario de Hacienda, al coincidir con el Lic. Carrillo Flores en que por fortuna ha sido detenida la inflación con la consiguiente repercusión en los precios que tienden a la baja; que los negocios efectivamente se desenvuelven con toda normalidad; que los depósitos bancarios aumentan, y que no hay falta de dinero sino simplemente un reajuste estacional que terminará en septiembre, fenómeno éste que se presenta todos los años.

En forma particular se refirieron los funcionarios mencionados al proceder patriótico y leal de la actual administración presidida por el Sr. Adolfo Ruiz Cortines, y a la postura de realidades en que se halla colocado el régimen, que inspira sus actos en el bienestar nacional.

### LAS INVERSIONES EN MEXICO

Las perspectivas económicas del país son muy halagadoras, ya que se fundamentan en un ritmo de progreso sobre bases reales que propenden al desarrollo económico sin recurrir a expedientes inflacionarios.

La firma del nuevo Convenio de Estabilización Monetaria (*Comercio Exterior*, junio de 1953, pág. 217) entre nuestro país y los Estados Unidos, reafirma tales perspectivas económicas, ya que por medio de él se logró la firmeza internacional de nuestra moneda, con las naturales ventajas que ella trae aparejadas, siendo, entre otras, la de haber cimentado la confianza de los inversionistas, tanto nacionales como extranjeros, que ven en nuestro suelo un campo propicio para sus actividades y la repatriación de capitales que habían emigrado por diversos motivos.

México acepta las inversiones del exterior, siempre que éstas se sujeten a las normas legales establecidas sobre la materia, no otorgando ninguna concesión especial de seguridad al capital foráneo que no sea la que gozan los capitales que ya se encuentran invertidos en el país, sean de nacionales o de otros países, ni prerrogativa alguna que lesione nuestra soberanía.

• La Confederación de Cámaras Industriales se declara partidaria de la coordinación de la obra inversionista, pugnando por la creación de un Consejo Nacional de Crédito que estaría integrado tanto por la iniciativa privada a través de sus representantes, como por las autoridades financieras del país, a través de los suyos, bajo

la jurisdicción directa de la Secretaría de Hacienda. El Consejo tendría "funciones consultativas en materia de créditos, inversiones y política monetaria". Asimismo, haría posible la comprensión entre autoridades y sectores privados, ya que éstos informarían a las autoridades financieras de las necesidades de crédito y de la mejor política a seguir en su aplicación, y aquellas, estarían en posibilidad de adoptar medidas acordes con la realidad, para la mejor inversión de los recursos privados y oficiales.

### PANORAMA INDUSTRIAL

*Industria Siderúrgica.*—La Empresa Altos Hornos de México, S. A., doblará su producción para este año, en que sobrepasará las 200 mil toneladas. Con una inversión de 180 millones de pesos, tendrá para 1954 ampliadas sus instalaciones y emprenderá algunas obras que harán posible seguir incrementando su producción, pudiendo contribuir a la solución del desempleo al tener necesidad de contratar nuevo personal; asimismo, construirá otro alto horno e instalará una destiladora de coque, la que cubrirá el déficit que de sulfato de amonio y ácido sulfúrico padece el mercado interno.

• Por su parte, la Cámara Nacional de la Industria de Transformación sostiene que no es la libre importación de materias primas para la industria que produce artículos de hierro, la que resolverá los problemas que afectan a esa rama de la producción, sino que esto se logrará con la coordinación de intereses entre los industriales que producen artículos de hierro y los productores de materias primas que los surten.

• La Consolidada, empresa dedicada a la producción siderúrgica, cerrará su planta de acero en esta capital para producir, en vez de piezas de vaciado, otros artículos diferentes, dada la incosteabilidad para seguir manteniéndola en ejercicio en sus líneas actuales.

*Industria del Vestido.*—Esta industria ha alcanzado un gran auge, el cual ha hecho posible que sea muy poco lo que en el futuro se tenga que importar de ropa hecha para hombre y para mujer. Señala la importancia de esta industria el hecho de que la inversión en ella es de 350 millones de pesos y que da acomodo a más de 100 mil personas, habiendo sido su producción última de 75 millones de piezas.

*Industria Cervecera.*—La situación de esta industria confirma la bonanza que experimentarían durante el último año diversas

empresas de esa índole. Ocho de las principales factorías de cerveza del país, informan de utilidades hasta por 37 millones de pesos en 1952, lo que representa un rendimiento del 20.3% para el capital invertido: 182.5 millones de pesos.

*Industria Productora de Papel.*—El "Comité Impulsor para la Fabricación de Papel de Caña", ha manifestado que se requieren 40 millones de pesos para iniciar las actividades de esta importante industria que producirá papel para periódico en cantidades suficientes para ahorrar 90 millones de pesos anuales. Al respecto, se tienen ofrecimientos positivos hasta por 20 millones de pesos, esperando el Comité que el Gobierno Federal, por medio de alguna institución oficial, aporte los 20 millones restantes que necesita la industria para el inicio de sus actividades.

La fábrica se establecerá en Xicoténcatl, Tamps., y producirá 100 toneladas diarias de papel para periódico, faltando por cubrir 130 más que, sumadas, dan un total de 230 toneladas diarias a que asciende el consumo nacional.

El papel que producirá esta factoría es adecuado para los fines en que se le utilizará y tendrá un costo menor en 100 pesos por tonelada que el que se importa actualmente.

*Industria Extractiva.*—La producción de las industrias extractivas continúa a un ritmo normal, presentando en conjunto un nivel satisfactorio. El oro, la plata, el cobre, el plomo, etc., sostuvieron su promedio de producción en el primer trimestre de 1953 con respecto al de igual período en 1952, con fluctuaciones de mayor o menor producción en alguno de ellos, pero siempre sin rebasar las cifras del promedio normal.

• Un proyecto de la "Cananea Consolidated Copper Co." para explotar en Sonora dos depósitos de minerales pobres con un costo de 150 millones de pesos, está siendo estudiado por técnicos de las Secretarías de Hacienda y Economía.

Este proyecto, si se logra realizar, mantendrá asegurada la producción de cobre de la citada compañía durante los próximos veinte años, a razón de 33 millones de kilos por año. Asimismo es de gran importancia su realización si se considera que un 30% de su producción anual se ha estado refinando en "Cobre de México, S. A.", compañía mexicana que en el presente año refinará toda la producción de la "Cananea", además de que ella contribuirá a la estabilización de la producción de cobre de nuestro país durante los 20 años venideros.

*Industria de Transformación.*—En el lapso 1939-1950, esta actividad económica dobló sus rendimientos, y según la Secretaría de Economía, ello es consecuencia de la vigorosa etapa de industrialización en que el país está empeñado y a la que han concurrido tanto el esfuerzo oficial como el

privado. Los signos fundamentales son: triple valor de la producción, duplicación en el personal ocupado y mejora de la calidad del producto.

Se crearon en el lapso consignado muchas nuevas industrias y el índice de productividad se elevó considerablemente, llegando en algunas de ellas a alcanzar el 500%.

• La Concanaco es partidaria de que se exporten artículos manufacturados y no materias primas como hasta ahora; es decir que en lugar de exportar algodón se exporten telas; en vez de petróleo, gasolina y aceites; exportar carnes enlatadas y zapatos en vez de ganado, etc., ya que existe una gran diferencia entre las cifras que alcanza la exportación de materias primas y el bajo monto de la de los productos elaborados.

• Por otra parte, la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, en su Congreso que celebrará en el mes de agosto próximo, abordará todos los problemas que confronta esta importantísima rama económica. Escasez de crédito para la industria; posición del industrial mexicano frente a la competencia extranjera; delimitación de los campos de intervención estatal en la industria; mercado interior, etc., serán algunos de los puntos más importantes que se pondrán a debate en dicha reunión.

#### LAS INVERSIONES EN OBRAS PÚBLICAS

El Gobierno Federal sigue la política de no disminuir las obras públicas, sino proporcionar a las secretarías que las construyen los elementos necesarios para su terminación, procurando que esto sea a la mayor brevedad posible.

Tratando de armonizar las inversiones que a este respecto se hagan, el Primer Magistrado de la República ha ordenado a todas las Secretarías de Estado, al Departamento del Distrito Federal, a las empresas descentralizadas y a las de participación estatal, que entreguen a la Secretaría de Hacienda su programa de inversiones para el sexenio 1953-1958, buscando el mejor empleo de los recursos y dando cuenta también de los reajustes operados en el citado programa.

La información que proporcionarán a la Secretaría de Hacienda todas las dependencias citadas, deberá contener el proyecto de financiación de las obras, especificando en cada caso el origen de los fondos, esto es, si proceden del presupuesto, de la emisión de bonos o de otros valores, o si de créditos exteriores, etc.

Una vez en su poder estos datos, la Secretaría de Hacienda, mancomunando labores con la de Economía, pondrá a la consideración del Ejecutivo un programa coordinado de inversiones.

Las obras públicas que no fueron concluidas en la pasada administración, la que sólo las puso en proceso de ejecución,

tienen un valor de 1,473 millones de pesos y serán terminadas por el actual régimen.

En el período gubernamental pasado, se iniciaron obras públicas hasta por un valor de 3,076 millones de pesos, habiendo terminado sólo las correspondientes a 1,603 millones de pesos o sea un poco más del 50%.

Las obras por terminar son las pertenecientes a la categoría de las llamadas de beneficio directo; presas, canales, carreteras, instalaciones eléctricas, líneas telefónicas, vías férreas, aeropuertos, etc., que absorbieron 1,052 millones de los 1,603 que en total invirtió el régimen pasado. Las obras de beneficio social se elevaron tan sólo a 550 millones de pesos, correspondiendo a las de servicios urbanos el 89.4% de la cantidad mencionada y el 10.6% restantes a obras asistenciales y educativas. Dichas obras comprenden: tanques y tuberías para dotar de agua potable a los centros urbanos; construcción, reparación, adaptación y conservación de edificios; banquetas y pavimentos; saneamiento, perforación de pozos artesianos, etc.

Fué el Valle de México el más beneficiado con obras públicas, atendiendo a su acelerado crecimiento demográfico que de 10 años a la fecha ha sido muy intenso.

#### BANCO NACIONAL DE TRANSPORTES

En vista de que el Banco Latinoamericano, institución cuya finalidad era la de financiar a los camioneros del Distrito Federal, perdió gran parte de su capital y hasta de sus reservas legales, fué intervenido por la Comisión Nacional Bancaria. Con este motivo, y para evitar su desaparición, el Ejecutivo Federal ordenó la intervención del Regente de la Ciudad de México, Lic. Ernesto P. Uruchurtu, a fin de que este funcionario diera una favorable solución al problema de financiamiento de los transportes. El resultado fué la transformación de la citada institución crediticia en Banco Nacional de Transportes, S. A., la cual extenderá su radio de acción hacia todos los transportes de la República.

El Banco Nacional de Transportes, S. A., será incorporado al sistema oficial de instituciones de crédito y su capital será dividido en dos series, "A" y "B" suscribiendo el Gobierno Federal, a través de la institución que designe, el 51% del capital social de la serie "A". Los organismos de transporte en la República que se interesen por el mejoramiento de este importante servicio, suscribirán el capital social correspondiente a la serie "B". En la remozada sociedad bancaria tendrán ingerencia también los transportes eléctricos, pues se tiene el propósito de que la mejoría del servicio de transportación de pasajeros alcance a todas sus ramas, sin desatender una sola de ellas, ya que todas, en menor o mayor proporción son necesarias para el público usuario.

Así pues, con la participación en la sociedad bancaria mencionada de todos los organismos con ingerencia en el negocio de la transportación de pasajeros, y la intervención y cooperación del Gobierno Federal que aportará 50 millones de pesos, se sientan las bases para la resolución efectiva del problema de financiación de los transportes cuyo radio de acción, como hemos dicho, se hará extensivo a toda la República. Asimismo se logrará que sin elevar el valor de los pasajes, se aumenten las líneas y se mejore considerablemente el equipo para dar al público un servicio eficiente.

El Banco Nacional de Transportes, S. A., al realizar la replanificación del sistema de transportes metropolitanos que se propone, tiende a aprovechar en forma integral el esfuerzo de los trabajadores, así como a la utilización máxima del capital invertido, al mismo tiempo que a mejorar el servicio, ampliando las líneas y mejorando el equipo, sin que por esto se eleve el precio de los pasajes.

#### DIVERSIFICACION DEL COMERCIO EXTERIOR

• Siendo ya un propósito firme del Gobierno mexicano diversificar y ampliar nuestro comercio exterior, en la medida en que sus posibilidades lo permitan, para alejar al país de la dependencia de un solo mercado o de una sola fuente de abastecimientos, el Ejecutivo Federal ha dictado las medidas pertinentes a fin de que las Secretarías de Economía, Relaciones Exteriores y Hacienda y Crédito Público, contando además con la participación de las empresas descentralizadas y privadas que directamente tienen ingerencia en el movimiento de exportación, se avoquen de inmediato al estudio y ejecución de tal propósito, coordinando sus esfuerzos.

Uno de los objetivos inmediatos que se persiguen es la reconquista de antiguos clientes nuestros en los mercados europeos, centroamericanos y antillanos, que se perdieron por diversas causas, así como la iniciación del intercambio comercial con otros países. Para el logro de este propósito se contará con la firme determinación de obtener y conservar los mercados a base de buena calidad en los productos que exportemos y atención esmerada a los solicitantes.

• En la Secretaría de Relaciones Exteriores existen constancias de las solicitudes y ofertas de productos de exportación e importación que interesan a México. Concretamente a este respecto, el Lic. Luis Padilla Nervo, titular de dicha Secretaría, dijo que entre otras solicitudes y demandas de importancia están las de la compañía Wada Yoshio del Japón que pide a nuestro país se le venda camarón congelado; diversas compañías inglesas solicitan tungsteno, ixtle de lechuguilla, henequén, raíz de zacatón y agave, ofreciendo a cambio equipos

de fabricación británica, insecticidas, aparatos lubricantes portátiles de alta presión y bombas acopladas con motor diesel para extracción de agua, etc.; Irlanda desea comprarnos naranjas amargas y Michigan, Estados Unidos de Norteamérica, piedra pómez. Asimismo otros países europeos solicitan del nuestro que les exportemos carne enlatada, lo cual es halagador, ya que este comercio sería la mejor solución que podría darse al cierre de la frontera estadounidense a nuestro ganado, amén de que la exportación de carne elaborada marca un índice mayor en cuanto a los valores de la exportación y beneficia a la industria nacional.

En las zonas de Centroamérica y las Antillas, el problema se concreta a la falta de transportes adecuados para la intensificación del intercambio comercial, ya que si se trata de los terrestres y marítimos resultan lentos e inseguros, y el aéreo presenta el inconveniente de su elevado costo.

Siendo, pues la región del Caribe propicia para el intercambio comercial entre los países que la forman y México entre ellos, hace falta buscar las medidas adecuadas que hagan posible su vigorización, lo cual acarreará ventajas para ambas partes.

• Por su parte la Concanaco se solidariza con la política de buscar nuevos mercados, declarándose partidaria de que al establecer el intercambio comercial con otros países a base de trueque, éste se haga sólo en aquellos casos en que falten divisas a nuestros compradores; pero que las mercancías que sean objeto de este tipo de comercio internacional sean seleccionadas con todo cuidado, teniendo en cuenta que sólo deben enviarse los excedentes del consumo interior.

#### 24 MILLONES Y 380 CARROS PARA FF. CC.

• A 24 millones de dólares puede ascender el crédito que el Eximbank de Washington conceda al Ferrocarril del Pacífico, si el informe que sus representantes le rindan sobre el estado actual que guarda esa línea, es favorable. Para el caso y a fin también de inspeccionar los principales puntos del sistema ferroviario mexicano, sobre todo en aquellas instalaciones en las que se ha invertido el capital que aquella institución financiera facilitó para la rehabilitación de los ferrocarriles nacionales, a fines de junio último llegó a nuestro país un grupo de funcionarios y técnicos del Eximbank.

Los representantes de esta institución crediticia de Estados Unidos de Norteamérica, además de las inspecciones mencionadas, y de los estudios consiguientes, sostuvieron pláticas con el Gerente de los Ferrocarriles Nacionales de México. El Lic. Amorós, Gerente General de esta empresa, entre otros temas abordados, informó del programa esbozado en marzo último, y que

se encuentra en plena ejecución. Dicho programa tiene todo lo relativo a la compra de equipos y materiales para el mejoramiento del servicio: la constitución de una reserva de depreciación hasta por la cantidad de 40 millones de pesos, indispensable para el mantenimiento y conservación de equipos y maquinaria, y el esfuerzo que se realiza por lograr el mejoramiento del servicio, lo cual traería como lógica consecuencia el aumento en los ingresos de la empresa descentralizada, permitiendo, al mismo tiempo, cumplir oportunamente con las obligaciones y compromisos contraídos.

• Según los estudios hechos por la "Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril", México debe retirar del servicio diez mil furgones de los dieciséis mil que actualmente se están utilizando. Esto obedece a que cinco mil de ellos han sobrepasado el límite máximo de treinta años de servicio para dar un rendimiento eficiente y seguro, y los otros cinco mil ocasionan un gasto diario de 95 mil pesos que nuestro país tiene que pagar a diversas compañías norteamericanas alquiladoras de furgones de ferrocarril.

• Como una ampliación a la cuota asignada a México, la Asociación de Ferrocarriles Americanos acordó acceder a la petición de 380 carros de carga que nuestro país le hizo, los cuales serán destinados a la transportación de artículos alimenticios de primera necesidad, como uno de los medios para lograr el abaratamiento de la vida en que se ha empeñado el Gobierno actual. Dicha cantidad, que será entregada en dos partidas—134 en septiembre y 246 en noviembre próximos—, será destinada a satisfacer las exigencias de transporte de mercancías en el territorio mexicano de los Ferrocarriles Nacionales y del Ferrocarril del Pacífico.

#### SOLIDEZ FISCAL EN MEXICO

En declaraciones hechas a la prensa capitalina—14 del actual— por el Lic. Antonio Carrillo Flores, Secretario de Hacienda y Crédito Público, y que versaron modularmente sobre el aspecto fiscal, se dió a conocer la consolidación económica a que ha llegado nuestro país, gracias a la decidida colaboración y apoyo brindados al Gobierno Federal por los diversos sectores económicos privados, que están convencidos de la importancia que tiene la coordinación de esfuerzos particulares y oficiales, y de las naturales ventajas que ello acarrea para ambas partes; ventajas que permitirán no sólo seguir sosteniendo la actual situación de bonanza, sino también incrementarla. El Secretario de Hacienda, al hacer las declaraciones a que aludimos, en apoyo a ellas las acompañó de cifras y datos concretos que no permiten dudar de la veracidad de la situación halagadora que en materia económica y fiscal pulsa actualmente nuestro país.

Los puntos principales expuestos en esa ocasión por el Lic. Carrillo Flores fueron los siguientes:

a).—Las recaudaciones del Gobierno Federal hasta el día diez del presente mes ascendieron a 2,370 millones de pesos; cifra ésta superior al 50% del presupuesto de egresos de este año.

b).—La cantidad citada ha sido devuelta en forma de pago de servicios, obras materiales y apoyo a las labores agrícolas, salvo la existencia normal en caja.

c).—La política fiscal de Gobierno actual, no ha sido en ningún caso deflacionaria o inflacionaria.

d).—El Gobierno no ha tenido necesidad de recurrir al crédito bancario en forma alguna para la realización de sus gastos.

e).—En el caso de que llegara a cambiar el panorama nacional, el Gobierno de México tomará las medidas que juzgue adecuadas para la defensa de nuestros agricultores.

f).—En beneficio de nuestra industria textil y del pueblo consumidor, se mantendrá en lo sucesivo la misma situación tributaria que existe para las exportaciones de algodón, cuyas perspectivas son favorables.

g).—La Secretaría de Agricultura ha elaborado un programa de emergencia para Matamoros, región que este año fué duramente afectada por la sequía.

h).—Las perspectivas del erario por ingresos mercantiles en el mes de junio pasado, fueron superiores en 8.5 millones de pesos a las estimaciones hechas, y mayores en 7 millones de pesos a los ingresos del mismo mes en el año de 1952.

i).—En los primeros meses del año actual hubo una depresión en la actividad mercantil; pero, afortunadamente ha desaparecido y por lo tanto se ha vuelto a la normalidad.

j).—Existen posibilidades que la Cámara de Senadores Norteamericana no apruebe el segundo proyecto de la llamada "Ley Simpson"; pero para el caso de que lo hiciera, México estudia los medios que pondría en práctica llegado el momento.

Los puntos anteriores, síntesis de la situación fiscal de nuestro país, ponen de manifiesto la sólida posición económica de México y los esfuerzos que el Gobierno y los capitales privados realizan para sostenerla, aún contra eventualidades de origen externo o climatológico, para las que ya se han trazado planes de defensa, tendientes a garantizar la situación de nuestros agricultores y a evitar la repercusión en México de legislaciones extranjeras.

● En tomo a la política económica seguida por el Sr. Presidente Ruiz Cortines, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco), por medio de su Presidente, Sr. Ernesto Ayala, comentó y calificó de plausible el sistema seguido por el régimen actual en el manejo y administración de los fondos públicos y prin-

cialmente en el renglón de la construcción de obras materiales, cuya jerarquización se está poniendo en práctica, al iniciarse o concluirse solamente aquellas cuya terminación urja a las necesidades del pueblo, por los beneficios inmediatos y necesarios que para él representa; es decir que el Gobierno está ejerciendo su presupuesto íntegramente, pero cuidando al mismo tiempo que las erogaciones que se hagan sean las de carácter indispensable para remediar o aliviar necesidades populares.

El mismo Presidente de la Concanaco, al referirse a la disminución del circulante que se advirtió en los primeros meses del año y que se agudizó en abril y mayo, dijo que este fenómeno, natural al iniciarse todo régimen gubernamental comenzó a declinar a partir de junio y se espera que para fines del presente año las ventas del comercio se normalicen. Al mismo tiempo esa disminución en la circulación de la moneda fué benéfica para el país, ya que coadyuvó a reducir la tendencia inflacionista.

#### PRODUCCION Y EXPORTACION DE CAFE

La producción de café en nuestro país, correspondiente al ciclo agrícola 1952-1953, ha sido justamente calificada de "sorprendente". En efecto, en el lapso comprendido del 1o. de octubre del año pasado al 31 de mayo del actual, las cosechas permitieron la exportación de 1,014,816 sacos de 60 kilos (unidad de peso empleada en el comercio internacional del café) que significaron el ingreso al país de 614 millones de pesos.

Con estas cifras, superiores a las que se habían calculado, la estimación técnica de la producción de café al finalizar la cosecha el 30 de septiembre próximo, asciende a 1,595,450 sacos, lo que resulta extraordinario, ya que anteriormente no había sido lograda nunca una cantidad ni siquiera aproximada.

Esto significa—dijo al respecto el Lic. Juan Rebolledo, presidente de la Comisión Nacional del Café—que deducido el consumo nacional en lo que resta del año actual, México estará en disposición de exportar aún algo más de 250 mil sacos de 60 kilos.

Con este índice de producción y exportación del grano al comercio mundial, México se coloca en el tercer lugar como productor de café en el mundo. Hasta el ciclo anterior ocupó el quinto puesto, después de Guatemala que exportó 1.1 millones de sacos. Ahora nuestro país podrá vender al exterior más de 1,250,000 sacos de café.

● En el pasado mes de junio, la Oficina Panamericana de Café, haciendo vaticinios sobre la probable exportación que de la semilla aromática haría México en el ciclo 1952-1953, dijo que ella ascendería a 930 mil sacos, después de cumplir

con las exigencias del consumo interior. Tales predicciones tuvieron como base los cálculos hechos con anterioridad, en los cuales se estimó que la producción mexicana de café se incrementaría en un 20 ó cuando mucho en un 25% sobre la cosecha del ciclo 51-52, la cual permitió la exportación de sólo 813,636 sacos; pero en vista de que la producción sobrepasó las estimaciones hechas, alcanzando el incremento del 50%, lo asentado por la Oficina Panamericana del Café carece de fundamento frente a la realidad actual.

El incremento de la producción cafetalera que, como hemos dicho, se estima en un 50% sobre la cosecha anterior, se atribuye a las oportunas lluvias caídas en las regiones productoras de café, a la persistencia de precios atractivos en el mercado mundial para este artículo, a la renovación de plantaciones viejas por otras de la variedad Bourbon, plantas que "por su linaje son precoces y de alto rendimiento"; a los trabajos de restauración y conservación de suelos, al uso cada vez mayor de abonos y fertilizantes y, en fin, a la adopción de medidas permanentes de estímulo y protección para los productores cafetaleros.

● Esta situación de bonanza entraña para el país la posibilidad de recuperarse de pérdidas padecidas en otros renglones con motivo de la sequía, tales como la contracción de la cosecha algodонера y, además, el cierre de la frontera de Estados Unidos de Norteamérica a nuestro ganado como prevención al brote de epizootia (que ya fué controlado) en Veracruz, etc., lo cual significa un serio impacto al volumen global de nuestras exportaciones en 1953.

● Los precios que han alcanzado los cafés de las variedades "Coatepec" y "Tepic" en el mercado de Nueva York, son de 56.25 y 55.25 centavos de dólar por libra respectivamente.

#### TRANSPORTES INTERAMERICANOS

La revista norteamericana *Railway Age* en un artículo intitulado "Capacidad de Estadistas Aplicada a los Transportes al Sur de la Frontera", informa de la visión del Secretario de Comunicaciones mexicano al insistir en la conveniencia de coordinar los diferentes sistemas de transportes y que ello sea emprendido en escala internacional, buscando el ahorro de los recursos nacionales que se derrochan por la "multiplicidad y sobreinversión" en que se hallan los transportes. Estos, con toda su gama de variedades—sostiene Lazo constituyen un solo problema en el que están agrupados los relativos a ferrocarriles, carreteras y navegación, tanto marítima como aérea y fluvial; problema éste que no puede aspirar a ser resuelto en forma conveniente, sino formando con ellos un solo único.

● Los puntos capitales que México sostuvo en el 8o. Congreso Panamericano de

Ferrocarriles como resolución al problema de los transportes, fueron:

a).—Unificación de las formas de carta de porte y la creación de una carta de porte internacional.

b).—Armonización de los diversos medios de transporte.

c).—Creación del sistema único de tarifas atendiendo al interés general frente a la competencia entre ellos.

d).—Unificación de mercancías y productos para poder aplicar la tarifa única en la transportación, tanto nacional como extranjera.

e).—Coordinación ferroviaria nacional e internacional, aplicando también tarifas únicas.

• Un acuerdo relativo a vías de comunicación, surgido del Congreso citado, se elevará a tratado internacional entre México y los Estados Unidos. Para ello se formará una comisión con dos representantes por cada país, la cual se encargará de estudiar la coordinación en forma integral, entre las dos naciones signatarias de todo lo relativo a carreteras, ferrocarriles, líneas aéreas, aeropuertos, etc.

• México será la sede del Congreso Internacional de Comunicaciones y Transportes que se verificará antes de un año. Para el efecto, se enviará la convocatoria respectiva a todos los países americanos, acatando una resolución de la O. E. A. Por tal motivo, en noviembre próximo se reunirán en la capital de la República, todos los representantes de los países miembros de esa Organización de Estados Americanos, a fin de preparar el mencionado evento, en el cual se emprenderá el estudio relativo a los problemas de coordinación continental en ese ramo.

#### JUNTA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE LUZ

El día 30 de junio próximo pasado, se llevó a cabo en Toronto, Canadá la junta anual de accionistas de la "Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz" en la que se informó del desarrollo industrial alcanzado por México y al que la Compañía de Luz no se ha sustraído, con la importante ventaja que para ella tal hecho encierra, pues al par que le significa un aumento en sus ingresos, le permite solidificar su situación.

Los informes dados por el Presidente de su Consejo de Administración, se refirieron a todos los aspectos de la economía mexicana, y a la política que en esta materia viene imponiendo la actual administración, reconociendo que nuestra expansión económica está fincada sobre bases sólidas y amplias.

Al referirse al propósito de nuestras autoridades de continuar el desarrollo económico del país, señaló que éste será acorde con las realidades que México presente, destacando la importancia de las ventajas

que para la inversión del capital extranjero presenta en la actualidad la nación que le brinda las seguridades establecidas en esta materia por nuestras normas jurídicas.

Hizo mención de las perspectivas halagadoras que para la Compañía presenta nuestro país, el cual le permitirá ampliar todos sus sistemas e instalaciones, para poder satisfacer la demanda cada vez mayor de fluido eléctrico del que México tiene necesidad, con la correlativa ventaja para ella de aumentar sus ingresos.

Por último, al examinar las relaciones obrero-patronales, dijo que se está logrando la armonía entre estos dos factores de la producción, siendo viable llegar a la perfecta estabilidad entre capital y trabajo, gracias a la buena disposición de las autoridades sindicales que están colocadas en un plano de cooperación con el Gobierno mexicano, en solidaridad con su programa de trabajo que es de efectivo mejoramiento de la clase trabajadora.

#### MIL MILLONES DE PESOS PARA LA AGRICULTURA

• El Gobierno de México continúa desarrollando su "Plan de Emergencia Agrícola". Para tal fin invertirá mil millones de pesos a través de los Bancos Nacionales de Crédito Agrícola y Crédito Ejidal, con el objeto de alcanzar una mayor producción de víveres, principalmente maíz, frijol y trigo. Otra de las aplicaciones que tendrá dicha cantidad, es la que se hará en la apertura de 300 mil hectáreas de nuevas tierras que serán destinadas exclusivamente a la siembra de los productos alimenticios mencionados.

• Dentro del Plan de Emergencia Agrícola juega papel preponderante la coordinación de actividades de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y de Recursos Hidráulicos, así como las de los Bancos Agrícola y Ejidal, que al conjugar sus esfuerzos podrán llevar a feliz término el propósito del Gobierno, cumpliendo fielmente cada una de estas entidades con la parte que tiene asignada en el proyecto general, aprovechando al máximo los recursos que están puestos a su disposición y acudiendo adonde sea menester su presencia.

Encuadrado dentro del Plan, el Banco Nacional de Crédito Ejidal, ya ha comenzado a cumplir con su parte correspondiente y para tal efecto está distribuyendo 450 millones de pesos conforme a un calendario agrícola elaborado con todo cuidado y anticipación, acorde con las necesidades que se presentan y atendiendo a las zonas irrigadas que lo demandan.

El mencionado Banco está operando con la quinta parte de los ejidatarios del país, disminuyendo o suprimiendo sus créditos según que las zonas que los solicitan están o no afectadas por la sequía, prefiriendo a los ejidatarios que ya tienen aseguradas

sus cosechas, a fin de no distraer un sólo centavo en aventuras que desvirtuarían los propósitos de una mayor producción de artículos alimenticios de origen agrícola.

• Como con los resultados de este Plan no podrá contarse sino hasta el fin del ciclo agrícola, la CEIMSA sigue importando los artículos de primera necesidad en cantidades suficientes para tener abastecido el mercado nacional hasta entonces, tales como el maíz, del que compró en los Estados Unidos en el segundo trimestre del año 100 mil toneladas, habiendo firmado otros contratos de compra del mismo artículo por una cantidad igual que será entregada durante los meses de agosto, septiembre y octubre; es decir, se recibirá la última partida cuando se inicie la recolección del maíz en los campos nacionales. Asimismo la CEIMSA ha adoptado medidas sancionadoras que hagan imposible la especulación con los víveres, ya que, y tomando como ejemplo el maíz, éste es comprado en el extranjero a 600 pesos la tonelada en su lugar de origen, debiendo agregársele los costos de transporte, y sin embargo, ella lo vende a 500 pesos la tonelada, a fin de que sea expendido al público consumidor a 55 centavos el kilo.

• Se ha creado en León, Gto., un Consejo Consultivo de Distribución, integrado por la iniciativa privada, el cual auxiliará a la CEIMSA en esta tarea en la región del Bajío, interviniendo también este nuevo Organismo en la vigilancia de los precios oficiales marcados a los artículos de primera necesidad.

• Por su parte los Ferrocarriles Nacionales de México, cooperando estrechamente con la CEIMSA, están efectuando con toda prontitud el movimiento de arrastre de víveres a los centros consumidores, destinando los furgones que se hacen necesarios para tal fin.

• De un estudio realizado por los técnicos de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica en México, se desprende que nuestra producción de trigo mejorará este año en cantidad y calidad, sobrepasando en más de 200 mil hectólitros a la cosecha rendida en 1952, como una consecuencia de las medidas del Plan Emergente.

• La Secretaría de Hacienda y Crédito Público está buscando la manra de poder derramar en las actividades agrícolas los fondos de la Banca Privada, ya que esta última está convencida de las ventajas que se derivarán de su concurso al incremento de ellas, el cual hará posible un equilibrio entre las actividades rurales y las fabriles.

• Los primeros resultados evidentes del Plan de Emergencia Agrícola, se han obtenido en dos Entidades Federativas —México y Michoacán— en las que se ha estado aplicando, poniéndose de relieve que,

a) siendo muy ambicioso el Plan de Emergencia Agrícola, se aprovechan al máximo los recursos disponibles, tendiendo a que sus resultados sean permanentes:

b) se está aplicando la técnica más avanzada con el fin de cambiar los viejos sistemas de cultivo, contándose para ello con el asesoramiento de agrónomos mexicanos especialistas en estas labores;

c) al utilizar insecticidas y fertilizantes, se obtiene el doble rendimiento de las tierras con el mismo trabajo y se evita la erosión de las mismas;

d) los créditos otorgados por los Bancos Nacionales de Crédito Agrícola y Crédito Ejidal, han sido debidamente aprovechados por los agricultores al comprar semilla mejorada, así como también los han aplicado convenientemente en las labores de barbecho y escardado de las tierras;

e) por el Plan racionalizado e integral puesto en marcha, no quedará tierra aprovechable sin cultivar, y por último;

f) por ahora son doce los distritos de riego beneficiados, en los que se ha sembrado simultáneamente más de un millón doscientas mil hectáreas de tierra de temporal con maíz, lo que hará posible tener un 50% más de esta gramínea en un año.

#### PRIMER CONGRESO NACIONAL DE TURISMO

Entre los días 7 y 14 del presente mes, fué celebrado el Primer Congreso Nacional de Turismo Interior, en el que se sentaron las bases para la total recuperación de esta industria.

"México será lo que nosotros queramos que sea; en nuestras manos está modelar y dar sentido a este país que tanto amamos", fueron las palabras del Secretario de Gobernación, emitidas en la sesión inaugural del Congreso. El Lic. Carvajal hizo una excitativa a todos los mexicanos para conocer a su país, intensificando el turismo interior como elemento para afianzar el sentimiento de nacionalidad y patria. Conocer a México será conocernos a nosotros mismos —dijo—, y tal cosa coadyuvará a la solución de nuestros problemas y al cumplimiento de nuestros anhelos.

Abundantes y muy variados fueron los aspectos tratados en este Congreso en relación con el turismo, destacándose durante el desarrollo del evento, la completa concordia entre Gobierno y sectores vinculados con esta actividad, lo cual hará posible la expedita realización de los acuerdos tomados.

Fueron en número mayor de 300 las ponencias discutidas y sometidas a la consideración del Congreso, y las resoluciones aprobadas, que habrán de ponerse en vigor a la mayor brevedad posible. Entre ellas resaltan por su importancia las siguientes:

1.—Creación de una Financiera Nacional de Turismo con cuatro departamentos: de crédito, para préstamos a corto y a largo plazo; de fomento y planeación; de crédito para usuarios con el solo aval de su sueldo, a fin de que la gran masa de empleados puedan conocer la República; y de transacciones cambiarias.

2.—Creación del "Círculo del Caribe", que abarcará a 14 países de Centro, Sud-

américa y las Antillas, financiado por una institución bancaria internacional de Fomento del Turismo.

3.—Fundación de Direcciones Estatales y Municipales de Turismo en cada Entidad Federativa, bajo la jurisdicción de la Dirección General del Ramo en lo que se refiere a la coordinación de actividades.

4.—Preparación técnica de todos los elementos que prestan servicios en esta industria.

5.—Revisión, reajuste y unificación de todas las tarifas de servicios turísticos.

6.—Creación de un Patronato Nacional de Turismo vinculado estrechamente con el Congreso, el cual estará integrado por todas las fuerzas y entidades que participan en la economía nacional.

7.—Declarar al turismo, industria de interés público con la consiguiente obligación por parte de todos los mexicanos, de velar por ella con todos los medios a su alcance.

8.—Defensa de nuestro patrimonio artístico y cultural.

Los acuerdos tomados, se harán realidades a la mayor brevedad, encargándose de ello la Comisión Permanente de Vigilancia del Congreso que para tal efecto fué creada en el último día de labores. Permanentes también serán las comisiones de Finanzas y de Publicidad.

El Congreso será celebrado anualmente en distintos Estados de la República, habiéndose señalado como sede del segundo, la ciudad de Puebla.

Son tres, a juicio del Director General de Turismo, los resultados más importantes derivados del Congreso Turístico.

1.—La creación de la autoridad turística única: el Patronato Nacional del Turismo —integrado por autoridades e iniciativa privada— que planeará las actividades a seguir, las cuales serán ejecutadas por el Gobierno a través de la Dirección General de Turismo.

2.—El establecimiento de la Financiera Nacional para el Turismo, que será la encargada de facilitar lo necesario a la industria, habiéndose ya apersonado la Comisión Permanente de Vigilancia del Congreso con las autoridades hacendarias a fin de que éstas patrocinen su nacimiento.

3.—La unificación y coordinación de esfuerzos entre todos los elementos integrantes de esta actividad: autoridades federales, estatales, municipales e iniciativa privada, etc.

#### MEXICO, TERCER PRODUCTOR DE CEMENTO EN AMERICA

Un vocero autorizado de la Cámara Nacional de la Industria del Cemento, declaró —julio 20— que gracias a la enorme producción (846.706 tons.) de cementos grises que México tuvo en los seis primeros meses del presente año, nuestro país se ha colocado en el tercer lugar como productor de cemento en América, aventajado solamente por Estados Unidos de N. A. y Canadá.

En el mismo lapso del año anterior —enero-junio, 1952— México tuvo una producción de cemento inferior en 42 mil toneladas a la alcanzada en este año.

Mientras que en 1952, las existencias de este producto se agotaron en las fábricas, para estos seis primeros meses del año actual eran de 30 mil toneladas, debido a que la capacidad de consumo en el país no ha corrido pareja con la capacidad de producción. Sin embargo, el consumo de este año, comparado con el anterior, puede concebirse como estable.

#### INVERSIONES EXTRANJERAS GARANTIZADAS

Tres importantes y prestigiadas empresas que operan en México —la Colgate, la Celanese Mexicana y La Consolidada— con fuertes inversiones de capital en nuestro suelo, en declaraciones a uno de los diarios del Distrito Federal, analizaron la situación que presenta el país para los inversionistas extranjeros y estuvieron acordes en sostener:

a) que se ha consolidado la estabilidad en todos los órdenes, sin que apunten barruntos de perturbaciones;

b) se ha logrado el imperio de la ley, siendo preocupación del Gobierno la armonía entre obreros e inversionistas, sin lesionar a ninguno, con lo que se han frenado al máximo los conflictos obrero-patronales;

c) no ha habido alza en los impuestos y,

d) la ayuda del gobierno es amplia a los inversionistas extranjeros, quienes a más de ceñirse a las normas jurídicas establecidas en esta materia, demuestran deseos de contribuir al desarrollo de nuestra economía.

#### 75 MILLONES PARA LA MARINA MERCANTE

Han quedado sentadas definitivamente las bases para que a la mayor brevedad se forme una empresa con capital de 75 millones de pesos, la que tendrá como fin principal dar los primeros pasos para la creación de nuestra marina mercante.

En la empresa citada, el Gobierno Federal, a través de la Sría. de Hacienda, suscribirá el 51% del capital, siendo cubierto el 49% restante por la iniciativa privada, en este caso el comercio organizado, al que representará la Confederación de Cámaras de Comercio, institución que ya ha comenzado a recibir el apoyo y los ofrecimientos de comerciantes, industriales y hombres de negocios, para cubrir cuanto antes el capital necesario para la creación de la marina mercante nacional.

México construirá barcos que harán posible establecer el intercambio comercial con los países del Atlántico y el Pacífico. Por el primero, desde Nueva Orleans hasta Centroamérica, pasando por el Golfo de México; y por el segundo, desde San Francisco, Calif., hasta Panamá, lográndose con ello dar salida a la producción industrial así como a la agrícola.